

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 44**

**Sesión Ordinaria**

17 de mayo del 2016

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles.

Iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 6)

Está a consideración el Acta N°43 correspondiente a la sesión del pasado 10 del corriente. Los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañero. Primero que nada quiero hablar sobre el 20 de mayo que este viernes se cumplen cuarenta años de los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y de los compañeros Witelow, Gonzalo Barredo y Manuel Liberof.

Ese día conmemoramos junto con sus nombres la mayoría de los crímenes aún impunes del terrorismo de estado de la dictadura y su complicidad a través del Plan Cóndor en otras partes de América.

La memoria es una acción voluntaria que permite mantener en la conciencia de todos tales crímenes.

La verdad es el esfuerzo por saber qué pasó con las víctimas, sus cuerpos y quienes los asesinaron, la justicia como resultado del proceso reparador no sólo de las víctimas mortales, sino de las que fueron violentadas a través de la tortura, las violaciones, los robos, las censuras, tráfico de niños, los secuestros y destierros.

No se puede avanzar en el país plenamente si no avanzamos sobre estos contenidos sabiendo de las dificultades que conllevan, por eso como tantos uruguayos convocamos a todos, a las uruguayas y uruguayos a la concentración a la hora 19 en la Plaza y posterior marcha del silencio, un silencio cargado de preguntas aún no contestadas.

Otro tema:

El compañero Ruben Lazo ha hecho un informe sobre la situación de las viviendas al que voy a dar lectura.

Adjuntamos detalle de relevamiento de viviendas que afectó directamente la situación climática, que son ocho familias en Rocha capital y una de Paso de Barrancas, lo que significa un costo total en materiales de \$521.000.

Estas situaciones están siendo evaluadas por el Comité de Emergencia.

Algunos datos sobre el plan de viviendas de la Intendencia de Rocha en el período pasado se realizaron 385 intervenciones en vivienda. Las características de las intervenciones son casas completas de 34 metros cuadrados y 24 metros cuadrados, ampliaciones, pieza y baño, baño, cambios de techo, pozos de baños, etc.

A pesar de la cantidad de intervenciones realizadas, quedó una demanda acumulada de 365 familias, realidad que hoy sigue aumentando.

Hoy hemos realizado en este período más de 70 intervenciones en todo el departamento con el presupuesto departamental del período anterior 2010-2015 y parte del convenio sin ejecutar con MVOTMA del mismo período, discriminado de la manera siguiente: 10 viviendas, 5 de 34 metros cuadrados y 5 de 24 metros cuadrados por convenio con MVOTMA y mano de obra de pequeñas empresas del departamento; 60 intervenciones de diferentes tipos con recursos municipales, mano de obra, cuadrilla municipal y autoconstrucción.

Debemos analizar que más allá de la tarea realizada la cantidad de demanda no decrece, más bien sigue creciendo.

Hay un factor que está incidiendo en esta situación y nos parece importante analizarlo. Las familias que están integradas con personas con poca preparación y que trabajan de peones o domésticas y alquilan viviendas modestas con alquileres

relativamente baratos están quedando y están siendo desalojadas . Esa es la mayor parte de la demanda en vivienda que se está agregando.

Los problemas más complejos para resolver la situación de vivienda son tierras para construir que la Intendencia no tiene y los recursos financieros que más allá del esfuerzo de la misma y del MVOTMA no alcanzan para cubrir toda la demanda.

El informe es mucho más extenso y voy a pedir que se agregue al Acta y además hay una declaración cerca de la situación en Brasil que quiero que también pase a los medios de comunicación.

Con respecto a los planes del MVOTMA tenemos las situaciones de emergencia social que los atendemos por la vías antes mencionada, otra es la de las familias que tienen recursos que pueden acceder a préstamos y hay una franja intermedia que se le complica para llegar a alguna solución, porque no tienen tierra, porque los ingresos no alcanzan para entrar en los planes porque las entregas de canasta de materiales para autoconstrucción que pueden tener exoneración total se necesitan requisitos que muchas veces no se cumplen además de ser un trámite lento.

El otro punto importante de las consecuencias del temporal es el tema de las vías de tránsito como caminería rural y calles en cada lugar del departamento.

Acá hay que destacar que se había avanzado en forma importante en el mantenimiento de caminería rural y calles, lamentablemente este temporal destruyó un porcentaje importante de lo ya ejecutado.

Esto trae como consecuencia que hay que volver a invertir en lo que ya estaba hecho, pero además retrasa lo planificado volviendo a comenzar con lo que se había realizado y sin dudas una inversión que no estaba prevista.

Los datos relevados hasta el momento indican que 284 kilómetros de caminería rural quedaron totalmente inundados y 196 kilómetros parcialmente inundados, eso tiene un costo de reparación de cuarenta millones de pesos y sólo en el Municipio de La Paloma recuperar las vías de tránsito afectadas, tiene un costo de seiscientos mil dólares.

Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Miguel Acosta.

SR. ACOSTA: Gracias Presidente. La presencia días pasados del equipo de Gobierno Departamental en el llamado gabinete descentralizado ha sido disparador de múltiples propuestas.

Un grupo muy heterogéneo en cuanto a edad y actividad de los mismos me plantearon un proyecto de una huerta social y ecológica para desarrollar en el predio del ex basurero de La Coronilla.

Si bien en ese lugar está previsto un proyecto de un ruedo para jineteadas y un escenario para otros espectáculos, la superficie del mismo permitiría el desarrollo de estos dos proyectos.

Es más, para la propuesta de la huerta el uso que hoy le da la Junta Local de tirar allí lo resultante de los cortes de pastos y las podas resultaría beneficioso.

El grupo armó una propuesta y se presentó a los llamados de posproyectos FES (Fondo de emprendimientos solidarios) que otorga un fondo no reembolsable de 25 mil dólares para su desarrollo.

Pido que estas palabras pasen a la Dirección de Producción y Desarrollo de la Intendencia Departamental de Rocha, para que ésta vea los caminos a seguir.

Otro tema:

Conversando con vecinos de Punta del Diablo me informaron que están preocupados por el estado de la Terminal de pasajeros de ese balneario.

Tiene cuatro años de construida y si uno mira el aspecto exterior de ella no es de los mejores, para un balneario que tiene ese índice de arribo de turistas.

Llega a la misma muchísima gente tanto en temporada alta como en la temporada baja, muchísimos de estos visitantes son extranjeros y el mantenimiento de la misma corresponde a las empresas que la usan, que la explotan, pero parece que a esto de alguna manera lo han ido olvidando.

En algunas de las oportunidades que concurrí vi a mucha gente sentada en el piso, pensé que como en el exterior era una moda, pero no. No había bancos directamente, estos se habían ido rompiendo y las empresas retransporte no los repusieron.

Otro de los temas tiene que ver con el estado de los baños, si bien la empresa contratada para la limpieza de los mismos, este trabajo es insuficiente en temporada.

Otro tema no menor es que tiene en su exterior una especie de toldo que es curvo y la luminaria está arriba del toldo y por debajo de éste, que es el ingreso a la Terminal queda ese lugar bastante a oscuras.

Para colmo ahora las luces están quemadas y el toldo al menos que uno haga un rapel, no permite que se llegue a la reparación de las mismas.

Entonces habría que plantearles a las empresas de transporte esta situación que son las que tienen la responsabilidad en este caso.

Estoy pidiendo que estas palabras pasen tanto a la Dirección de Transporte de la Intendencia como a la Dirección de Turismo para que a través de los canales correspondientes recomuniquen con las empresas para realizar esa tarea.

Un último tema si me permite Presidente:

Desde hace un mes que se desató a alarma pública porque el puente sobre el Canal Andreoni se caía. Fue tal la magnitud de esos comentarios que el Ministro de Obras Públicas, Víctor Rossi se trasladó al lugar casi en la noche, el propio Presidente de la República hizo referencia al tema, pero bueno, literalmente mucha agua ha pasado bajo del puente y el mismo no ha caído.

Debemos de reconocer la rápida respuesta por parte de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que destacó personalmente en forma inmediata allí para comenzar a trabajar y de ahí ha surgido mucha e importante información acerca de lo que es el curso de agua y también han surgido muchas cosas curiosas.

Estaba gastándose mucha tinta sobre este tema, pero cuando la solución apareció no se dijo más nada.

Queremos contar rápidamente lo que ha estado sucediendo con este tema. La erosión que causa el Canal sobre la barranca provocó que el agua se llevara la barranca que sostenía el medio cono, pero ese medio cono no sostiene el puente. Ese medio cono según lo que nos dijo la gente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas recubrió las columnas que están enterradas a diez metros de profundidad que están alejadas a unos cuatro o cinco metros de la barranca y que son la parte de sustentación del puente.

Eso siempre estuvo intacto, el otro tema por el cual se colocaban bolsas de arena en ese lugar el canal tenía siete metros de profundidad, con esa correntada era prácticamente imposible que se pudiera trabajar con seguridad en el lugar, se colocaron unos bolsones de arena y otros productos que pesaban unos trescientos kilos cada uno, se trasladaron miguelitos desde el puerto de La Paloma, que son esas estructuras especiales para ser colocadas allí para trabajar con más cautela.

Se revistió la pared que había sido afectada, el tema está resuelto y se está trabajando en el último punto definitivo que es un relleno con bolsas de arena que según lo que nos dijeron se va a hacer un orificio en la ruta en las partes laterales introduciendo cemento dentro del cono para que este tema quede absolutamente solucionado.

Hace unos tres días vino gente de la Facultad de Ingeniería para examinar la estructura de los pilares del puente y realmente se nos informó que a primera vista ello

no revestía ningún problema, pero que a los primeros días iban a llegar el resultado de los análisis definitivos para una total solución.

Lo que sí se nos dijo y con esto termino, es que uno de los problemas principales y eso va a haber que tratarlo en algún momento que ha caído hacia el lado del Océano el puente viejo que está allí y está represando el agua lo que ocasiona una erosión del agua sobre las barrancas.

Señor Presidente, pido que estas palabras pasen a los medios de prensa del departamento para que los mismos tengan la información que corresponde.

SR. PRESIDENTE: Bien. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Charlando con los vecinos de la zona balnearia visualizamos la necesidad de tener un servicio más estable de las oficinas del BPS.

Existen varios centenares de personas que están vinculadas a este Organismo ya sea como jubilados, pensionistas y activos. Actualmente funciona una vez por semana, los días lunes y no es suficiente el tiempo para las demandas de la zona.

Es preciso asistir muy temprano para acceder a un número y se generan largas esperas para ser atendidos no reclamamos el monto de atención porque nos consta que los funcionarios realizan su tarea de la mejor manera, pero sí solicitamos extender los días de atención al público a tres por semana, a fin de que las demandas sean satisfechas.

Solicito que mis palabras sean enviadas al Diputado Darcy de los Santos, al Directorio del BPS y a las autoridades departamentales del mismo.

Tengo otro tema Presidente:

La Comisión Interinstitucional que trabajó para la compra y puesta en funcionamiento de la Cámara Flujolaminar para usufructo de los pacientes de ASSE del departamentote Rocha, comunica a la población en general que luego de haberse cumplido este objetivo y haber recibido la Junta Departamental de Rocha, como organismo de contralor del bien y su funcionamiento-, el primer informe de actividad de la Cámara, por parte de la Dirección del Hospital de Rocha. Se encuentra ahora abocada al balance de la gestión realizada en este año de trabajo, el cual será presentado a la opinión pública el próximo lunes 30 de mayo a la hora 10 en conferencia de prensa en la Junta Departamental.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente, la prensa, el cuarto poder, es realmente el disparador. Aquí se ha dicho en Sala por parte de algún edil, que muchas cosas e inquietudes se tratan primero en la prensa y que luego pasan a las fuerzas políticas de este país.

Indudablemente que a todos nos conmovió el hecho que fue el trágico incendio que ocurrió en el Barrio Atahualpa de Montevideo y entonces como las cosas de esta magnitud, impactan sobre todo por había ancianos de 73 a 95 años nos preocupa el destino de que se haya hecho hincapié en que faltaba una habilitación de Bomberos y quede alguna manera eso obligaba a una revisión del Ministerio de Salud Pública, hoy, el único que tiene el control sobre los ancianos directamente.

Esto es la habilitación para mantener ancianos en casas residenciales, en hogares de ancianos.

Digo esto porque estas noticias impactantes desde ese cuarto poder buscan de alguna manera de encontrar a un culpable en la situación y especialmente, como en Rocha se dio también esto de lo que se ocupó un Diputado, especialmente un Diputado del Partido Nacional y también a nivel de la Justicia y se llegó a clausurar una casa de salud.

Esa búsqueda de una cabeza culpable lo que está haciendo es que de alguna manera los parlamentarios hacen leyes y decretos que han sido promulgados en este país, desde el año 1999, donde se viene perfeccionando la estructura y globalizándola, dando a distintos actores y ejecutores de esos hogares de ancianos y en realidad se termina castigando a quien de alguna manera está cumpliendo una función social.

Voy a leer simplemente lo que de alguna manera son las acciones del Ministerio de Salud Pública que hace ante estos trágicos episodios.

En octubre de 2014 el Instituto de Adulto Mayor desmides, presentó un relevamiento de los establecimientos transitorios y de larga estadía que ofrecen servicios de cuidado a los adultos mayores.

Se visitaron 912 centros y se reveló información de 583. Sólo el veinte por ciento están habilitados para funcionar, - en Rocha no hay ninguno-, setenta y dos por ciento de los usuarios son mujeres y casi el cincuenta por ciento son personas dependientes de algún nivel.

En ese entonces también se anunció que la regulación, habilitación y fiscalización serían coordinadas entre el Mides y el MSP.

La Subdirectora de Salud del Ministerio de Salud Pública, Raquel Rosa, dijo ayer que no tiene las cifras sobre cuántos centros están habilitados. Según los datos del censo 2011, en Uruguay hay 13.817 personas que hacen uso de alguno de los servicios, de los cuales 11.560 son mayores de 65 años.

Termina diciendo “No tenemos la capacidad de ver dónde se va a poner a los ancianos. No es que con controles se resuelve. Es imposible que se vaya casa por casa controlando si hay ancianos a su cuidado. El Ministerio de Salud Pública va detrás de los hechos y los hechos son porfiados” dijo la Subdirectora del Ministerio de Salud Pública, Raquel Rosas.

Con esto quiero decir y termino globalizando mi pensamiento, que a pesar y no me quiero detener en las obligaciones que nos llevaron a renunciar- frente a la Dirección Nacional de Salud-, que la atención de los ancianos de Rocha en aquellas casas donde desgraciadamente nos mandaban de Maldonado que no tenían la capacidad económica para poder estar allí.

Este capítulo que queda pendiente y que aún está pendiente en manos de la Justicia, pienso que da para aprender. Que no se hace cercenando la cabeza de quienes atienden a esos ancianos para resolver el problema de la ancianidad.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Humberto Alfaro.

SR. ALFARO: Señor Presidente: hoy nos vamos a referir a un tema que ha sido objeto de nuestra preocupación desde hace ya varios años y hemos tratado por diversas vías (iniciativas, proyectos, planteamientos y algunas resoluciones concretas), encontrarle por lo menos principios de solución.

Nos estamos refiriendo a la particular situación que se da en nuestra realidad, de la existencia de muy importantes recursos no aprovechados y por otro lado, importantísimas necesidades que no se han podido resolver.

El tema refiere a la abundante cantidad de tierras urbanas, suburbanas y rurales existentes en el país, pero en el caso nos referimos propiamente al departamento de Rocha, que están en situación de virtual abandono, mientras por otro lado tenemos un gran número de ciudadanos y de familias enteras, que tienen grandes dificultades para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Estas tierras son algunas públicas (pertenecientes a la Intendencia u otros organismos estatales) y hay muchas de naturaleza privada.

Por los años 2001, 2002, ante la crisis que resulta tan conocida, se dio la muy especial circunstancia de que hubo una muy especial preocupación por la explotación de la tierra a nivel familiar y en la sociedad en general, como forma de satisfacer las necesidades básicas.

Fue así que hubo una multiplicación del sistema de invernáculos, tema en el cual estuvimos trabajando con otros compañeros y donde se trataba de encontrar apoyos materiales y técnicos para llevar adelante esos emprendimientos. Se trata de soluciones que tienen que ver con lo socio-económico, con lo cultural, con la dignidad y con los derechos y obligaciones de las entidades públicas y de los ciudadanos en general.

Hoy el país y el departamento de Rocha en especial, atraviesan por una situación de dificultades que están en el horizonte y otras ya instaladas en la sociedad, derivadas de una situación propia de la región y del país, a lo que se ha denominado “desaceleración”, aspecto que no nos corresponde analizar en esta instancia en lo que refiere a su denominación.

A ello debe agregarse la situación derivada de los fenómenos climáticos, que en Rocha se han puesto de manifiesto en forma muy especial en lo que tiene que ver con el exceso de lluvias, de inundaciones, reflejadas tanto en la vivienda, como en la satisfacción de necesidades esenciales, que por supuesto causan un importante estado de angustia, frente al cual no podemos permanecer indiferentes, ni como sociedad, ni como ciudadanos, ni como Junta Departamental ( que debe ser caja de resonancia de todas esas necesidades y angustias), pero no basta con tal cometido, sino que es necesario que también contribuyamos y tratemos de articular, con los distintos estamentos de la sociedad, las soluciones concretas.

No alcanza con el debate y los proyectos: ambos son necesarios para llegar a las soluciones, pero éstas deben efectivizarse y llevarse al plano de lo concreto.

Entendemos que estos temas son las cuestiones que reconsideran como “de estado”, no pueden partir ni de un segmento de la sociedad ni de un Partido Político, ni de una organización.

Deben ser el producto de la suma de ideas y de las energías, sin chacras ni personalismos. En la Junta Departamental hemos sido instalados para cumplir funciones en representación de los ciudadanos, que son los mandantes. Nosotros somos apenas mandatarios.

Por ende, como representación del polifacético estamento social, tenemos la obligación de articular estas soluciones, que es la mejor forma de construir. Lo haremos entre todos o no se hará.

Por supuesto que cuando expresamos que debe participar en estas soluciones toda la sociedad rochense, debemos tener presente a los Municipios, a las Juntas Locales, a organizaciones sociales que cumplen una función fundamental en aspectos referentes a la comunidad.

Hemos pensado en los últimos tiempos, si traeríamos un proyecto a esta Junta Departamental, que sirviera como base de un debate para llegar a una concreción o si deberíamos plantearlo para estudio de una Comisión de la misma o una vía similar y hemos llegado a la conclusión de que lo mejor es que podamos incluir en el Orden del Día, para escuchar las distintas opiniones respecto del tema y respecto de su instrumentación de modo que asegure eficacia y concreción y no que quede en un mero debate.

Este nos parece el primer mensaje en cuanto a participación de todos y como primera expresión tendiente a evitar los “chacrismos” y los personalismos.

Por ende solicitamos que se incluya en el Orden del Día el tema que podríamos denominar, sin perjuicio de lo que entienda la Mesa al respecto como “Consideración sobre la utilización de tierras públicas y privadas en estado de abandono, como parte de una solución socio-económica de las necesidades de personas y familias en situación de vulnerabilidad o riesgo de ingresar a ella”., para la sesión del 31 de mayo.

Solicitamos además y a los efectos de ir teniendo información que pueda servir como insumo al respecto, que se remitan estas palabras a las instituciones que se dirán, para que puedan expresarse sobre el tema, comunicándolo a esta Junta y con la más amplia libertad para que puedan señalar situaciones socio económicas existentes, tierras

en esa situación que puedan considerarse, apoyos que puedan brindarse o se entiendan necesarios y todo otro elemento que se considere pertinente: al señor Intendente Municipal de Rocha; a los cuatro Municipios del Departamento de Rocha y a sus Juntas Locales, al MIDES, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Instituto Nacional de Colonización, al Club de Leones, al Rotary Club de Rocha, al Rotary Club Rocha Este, a la Sociedad Agropecuaria de Rocha, a ADEOM y al Centro Comercial e Industrial de Rocha.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. La Mesa toma el tema para la sesión del día que usted ha indicado y además se cursarán los trámites por usted solicitados.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Riet.

SR. RIET:- Gracias Presidente. De alguna manera quisiera pedir el apoyo del Cuerpo, para invitar al jerarca de Antel acá en Rocha, Mario Espeleta por la infraestructura de Antel desde hace meses, que está parcialmente cerrada la calzada con durabor, ya que tratándose de un edificio público de tal magnitud y no se avanza en la realización de la obra proyectada. También lo otro que quiero es un informe acerca de la Represa de India Muerta.

SR. PRESIDENTE: Qué quiere de eso señor edil?.

SR. RIET: La situación de cómo está?

SR. PRESIDENTE: En cuanto a la invitación de la jerarquía de Antel de esta ciudad a qué Comisión lo quiere invitar.

SR. RIET: Yo creo que sería al Plenario o a qué Comisión me orientaría usted que es más conocedor. . .

SR. PRESIDENTE: Bueno puede ser a la Comisión de Obras Públicas.

SR. RIET: Bien, el viernes a las 17.

SR. PRESIDENTE: Usted coordina con el señor?

SR. RIET: Bueno, aunque desde la Junta me parece que sería más interesante.

SR. PRESIDENTE: Como usted dispuso el día pensé que ha lo hablado con él.

Le cursamos invitación señor edil.

SR. RIET: Si eventualmente el señor no pudiera que se reuniera la Comisión para hablar de otros temas.

SR. PRESIDENTE: Perfecto, será convocada con esa agenda.

SR. RIET: Expresar que hoy estuvimos acompañando en Chuy la marcha de silencio, sin duda que la gente estaba apoyando a la Policía y ver durante esta semana con la Junta, con los ediles de ver cómo involucrarnos más y después nos vamos a poner en contacto con la Comisión de Seguridad.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martín Veiga para trámite.

SR. VEIGA: Era para solicitar una sesión extraordinaria para el día jueves de la semana próxima para recibir al joven deportista Sebastián Cal para otorgarle un reconocimiento que hoy se encuentra jugando en el Slovon Liberec de Republica Checa y que fue convocado por el Director Técnico de la Sub 20 Uruguay de Fútbol que se viene preparando hace tiempo para el sudamericano en Ecuador.

SR. PRESIDENTE: Para cuando sería la sesión extraordinaria.?-

SR. VEIGA: Jueves de la semana que viene, 19 y 30. Por lo siguiente el compañero se encuentra practicando en el complejo celeste de lunes a miércoles y no puede venir en esos días.-

SR. PRESIDENTE: Está mocionando el señor edil para realizar una sesión extraordinaria en reconocimiento, al deportista Sebastián Cal, los que estén por la afirmativa

(Se vota) 31 en 31 Afirmativa.-

Tiene la palabra el edil Molina.-



SR: MOLINA: Presidente, nosotros vamos a convocar, para el jueves 26 también, hora a coordinar siempre y cuando que las personas que sean invitadas puedan y tiene que ver con la Comisión de Seguridad de esta Junta Departamental, debido a las situaciones y los hechos que se han dado. Vamos a convocar entonces la Comisión de Seguridad y que se invite el Jefe de Policía, a los Jueces que tengan competencia en el tema, algún vocero de la Suprema Corte de Justicia, al Centro Comercial y a la IDR, todos para trabajar en conjunto en la Comisión de Seguridad de la Junta Departamental. Yo sugeriría el jueves 26, pero entiendo que el coordinar con otras personas entonces lo dejo a criterio de la Junta, pero creo que es de gran relevancia y es de mucha urgencia este tema.

Así que sugerimos a la brevedad.-

SR: PRESIDENTE: Quedaremos en coordinación con usted para ver cuál es el mejor día, para hacer la sesión de la Comisión.-

SR: PRESIDENTE: Señor edil Martínez, para tramite.-

SR: MARTINEZ: Gracias señor Presidente, nuevamente solicitar la reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte, respecto a los cruces peatonales frente a las instituciones educativas públicas, así como una solicitud de vecinos de la calle 1° de Agosto, respecto al tema y en el mismo sentido la Comisión de Cultura para invitar a la Sociedad de Músicos Rochenses y ver si podemos llevar adelante en este período aquel proyecto aprobado en este Cuerpo con respecto al día del libro.-

SR: PRESIDENTE: Lo coordinaremos.-

Tiene la palabra el edil Méndez Benia para trámite.-

SR: MENDEZ: En estos días anteriores falleció el señor Loyarte, un conocido habitante de esta ciudad y nos pusimos en contacto con Néstor de la Llana debido a la destacada incidencia que ha tenido la persona en nuestro medio y esto lo íbamos a hacer con la coordinadora de bancada y hablamos con usted también para que la Junta Departamental reciba a Néstor de la Llana, a los efectos de establecer, una sesión en particular con razón de la muerte de la citada persona. Yo pediría que en coordinación con los coordinadores de bancada y con Néstor de la Llana establecieran la posibilidad de una sesión extraordinaria.

Por lo tanto pido el apoyo de la Junta.-

SR: PRESIDENTE: Está a consideración la propuesta del señor edil Méndez Benia, de realizar una sesión.-

Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Simplemente yo no tengo ningún problema y me parece que los homenajes me gustan muchísimo y es una cosa muy buena de hacerlos. Pero creo que el mejor homenaje se le hizo aquí en esta Junta Departamental al señor Loyarte. Yo no recuerdo si mi querido amigo el Dr. Méndez Benia estaba en la Junta Departamental. Acá se le hizo, se le trajo y se le entregó un recuerdo de la Junta Departamental, me parece que no es necesario que venga alguien ahora a hablar cuando lo tuvimos a él y él contó su vida y su historia me parece que es bastante redundante algo que como dije recién lo tuvimos sentado ahí contándonos a todos su historia.-

Me parece que no es necesario que vengan a decir lo que es la vida de él cuando ya la conocemos y reitero se le agasajó como corresponde aquí en la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Con respecto al tema, nosotros pretendíamos hablarlo en el marco de la Comisión de Cultura al tema. Por suerte se dio de esta forma que nos parece que es mucho más rica que reducida en un espacio. Para uno que es mucho más joven que lo conoció a Loyarte en las andadas y en algún evento, creo que lo que más se va a extrañar es el tema de la bicicleta por las calles. Yo creo que la Junta lo que se podría comprometer hoy, quizás en hablar y encomendar a las Comisión de Cultura que junto con Néstor de la Llana, de ver la forma de que esa bicicleta que tantas calles trilló y

tantas cartas llevó a tantas instituciones y personas ocupe un lugar emblemático de nuestra ciudad como forma de reconocimiento y creo que es un trabajo que permite aunar criterios y no es necesario una extraordinaria, sino que reconocer lo que corresponde y dejar, ese símbolo para las nuevas generaciones. Es una propuesta, quizás no sea el ámbito más correcto, pero queríamos aportarlo a la propuesta del compañero Méndez.-

SR: PRESIDENTE: Si usted tiene día y hora de la Comisión de Cultura, la propuesta queda hecha para la Comisión ..-

SR: MARTINEZ: La Comisión de Cultura, había acordado en su momento que era los viernes a las 18 horas, si hay gente que no puede o que hay tantos temas, lo podemos reordenar o lo hablaremos en su momento.-

SR: PRESIDENTE: Solicito que esas cosas tenga una mediana coordinación previa, sino se largan acá en el Plenario.-

Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Quisiera agregar alguna otra cosas más, en lo que dice el compañero. En la vida somos personas dinámicas y también se hace algún homenaje en vida, pero generalmente cuando fallecemos. Y digo esto porque el señor Loyarte siguió aportando a la cultura rochense, muchas cosas especialmente que no son conocidas en ese homenaje y que dinámicamente fueron así. Y le quiero decir a Martínez que justamente entre las cosas que se trató de ver con sus familiares, es la mentada bicicleta que fue el vehículo que está en manos del Departamento de Cultura.-

Yo si digo esto y pido que sea una sesión especial, es porque Néstor de la Llana que fue Director de Cultura, realmente en cuanto a la filmación y la actuación del señor Loyarte, que siguió relacionado con el Departamento de Cultura, quería plantear realmente la situación actual del señor Loyarte, desde que se le hizo el homenaje que desconocía que se le había hecho, hasta el momento actual, porque le siguió aportando muchas cosas a Rocha y creo que vale la pena actualizar esa situación.-

SR: PRESIDENTE: Usted ha mocionado, lo vamos a poner a consideración, por la afirmativa para realizar una sesión de recuerdo de homenaje al señor Loyarte. (Se vota) 28 en 30 Afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Molina para fundamentar el voto.-

SR: MOLINA: Voy a fundamentar por qué no voté. Presidente, reitero lo que dije al principio, a mi me encanta votar los reconocimientos, entiendo que es redundante a lo que se hizo, pero además, hay dos planteos: Uno era para que viniera a hablar, fue el primer planteo, del señor Loyarte, el segundo planteo que fue el que se votó fue otra cosa, a lo que se dijo primero, es porque hay un planteo específico, de la persona que se va a invitar a la Junta Departamental, me parece que fue el motivo y no voté nada más.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Quiero aclarar porque Méndez tenía la idea de invitar al Profesor de La Llana para hacer una semblanza por la cercanía que él tenía con el Centro Cultural, que habitualmente lo visitaba, pero me imagino que eso nada más, el centro, me imagino que será Loyarte.-

Señor edil Priliac, para trámite.-

SR. PRILIAC.- Presidente, solidarizándome con lo vertido en Media Hora Previa, por edil Méndez Benia es que solicito en pro de un control que por lo vertido se asume que no existe, preocupado por el departamento de Rocha. Solicito que las palabras vertidas por Méndez Benia en Media Hora Previa, pasen a Dirección Nacional de Bomberos y a la Intendencia Municipal de Rocha para que se hagan los controles correspondientes. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Valdez, para trámite.

SR. VALDEZ.- Presidente, dos reiteraciones de pedido de informes realizados el 26 de enero de 2016: uno que ya es una reiteración, es el tema habilitaciones

comerciales consultadas a la Intendencia. Después debido a la Corporación de Turismo, cuánto dinero recibió del BID, incluso los Fondos y los objetivos de dicha Corporación con esos fondos. Y queremos saber a raíz de todos los comentarios que surgieron en ese momento, que va a surgir y recordar que mañana sesiona la Comisión de Legislación para el proyecto de la celiacosis, que está invitado el Gerente de COOPAR si no recuerdo mal y creo que es un tema bastante importante lo que se está tratando, modestia aparte y poca importancia se le ha dado a la Comisión que no ha tenido número en casi ninguna de las sesiones. Me parece que si se puede aprovechando que hay sesión, recordar lo de mañana. Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias hago más las palabras respecto a lo del número, para reiterar los dos pedidos de informes del señor edil Valdez, por la afirmativa, tenemos que votar las reiteraciones, por la afirmativa.-

( Se vota) -Afirmativa, unanimidad 29 en 29 .-

Tengo gente para trámite, señor edil Píriz.-

SR. PIRIZ.- Yo quiero hacer una consulta, reglamentariamente otro edil puede disponer de las palabras de la Media Hora Previa para que pasen a conocimiento de quien sea, digo por lo del trámite que pidió Priliac que se hicieran. Creo que no es oportuno, no sé reglamentariamente.-

SR. PRESIDENTE.- No quiero abrir un debate sobre esto., no me parece de orden, pero bueno, el edil lo planteó.-

Señor edil Priliac.-

SR. PRILIAC.- Después de vertidas las palabras son públicas, no es mandar el Acta entera, es sólo referencia a que me solidarizo a lo vertido por el edil, me parece que está bien lo que plantea y lo que quiero es efectivamente se plantee.-

SR. PIRIZ.- Lo puede pedir usted, yo no sé si usted puede disponer de las palabras de...

SR. PRESIDENTE.- No dialoguen por favor, cuando el acta tenga aprobación va a tener carácter público, eso es cierto, no ha sido aprobada todavía, bueno no corresponde como tantas cosas pero bueno, no importa, tenemos que seguir con los trámites.-

Señora edil Piñeiro, para trámite.-

SRA. PIÑEIRO.-.- Gracias Presidente.-

Si me ampara en el uso de la palabra Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Por favor, hacemos silencio en la Sala para continuar con la Sesión. Muchas gracias.

SRA. PIÑEIRO.- El pasado 5 de mayo, falleció Don Arturo Alzate, un vecino de Villa Velázquez. Arturito, así lo conocían los vecinos de la zona, Arturito fue uno de esos vecinos comprometidos con la comunidad en la que vivió y crió a sus hijos, una hermosa familia, desde chica yo lo vi a Arturito participando en todo lo que fuera beneficio para el pueblo, para un vecino necesitado, para alguien que hubiera tenido un accidente, para las instituciones como la Escuela, el Liceo, el Club de abuelos, donde hubiera beneficio, seguro estaba Arturito, don Arturo Alzate atrás organizando, consiguiendo una vaca, haciendo todo lo que podía para recaudar, para el Hogar Estudiantil. De esas personas que son un orgullo de la comunidad y que cuando uno tiene la suerte de conocerlos, en mi caso, en mi temprana infancia, son personas que dejan huellas, que generan orgullo.-

Arturo Alzate fue además edil local en reiteradas oportunidades en la Junta Local de Villa Velázquez en representación del Partido Nacional y más en particular de nuestra lista 71.

Por lo anteriormente expuesto, nosotros sentimos con mucho dolor esta pérdida como velazquense, siento con mucho dolor esta pérdida y vamos a solicitar, como trámite que se le envíe en nombre del Partido Nacional, me gustaría que fuera en nombre de la Junta Departamental, las condolencias a la familia, a la esposa y a los hijos

de don Arturo Alzate; una comunicación también a la Junta de Villa Velázquez y además vamos a solicitar un minuto de silencio para este vecino y edil local de la capital histórica de nuestro departamento.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, las condolencias serán enviadas, no habrá objeciones a nombre de este Organismo, se procede a hacer un minuto de silencio en nombre del ciudadano fallecido.-

(Se observa un minuto de silencio)

Muchas gracias.-

Señor edil Moreira para trámite.-

SR. MOREIRA.- Simplemente quería recordar que se conmemoró el 15 de mayo pasado, el día de la Escuela Rural y quisiera que la Junta le mande a cada escuela del departamento un saludo en conmemoración y si puedo pedir el apoyo del Cuerpo para que esto se realice.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, por la afirmativa para dar el apoyo del Cuerpo solicita el señor edil.

(Se vota) Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

- 1-Las actuaciones emanadas de una gestión para lograr la exoneración de impuestos aun festival hípico a favor del Club de Ciclismo Sociedad Española 2 de Mayo de Castillos.
- 2-Lo solicitado por Graciela Rivadavia para lograr la exoneración de impuestos del padrón 279 de Atlántico.

#### **A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

- 3-Ana Lía Barros Mas s/ exoneración del tributo de patente de rodados.
- 4-Mirta Ribeiro Viera s/ autorización para construir una vivienda en el padrón 51661 de Aguas Dulces.
- 5-El Arq. Martin Ferrari ha presentado un proyecto de urbanización denominado ValleMarino.

#### **A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

### **COMUNICACIONES GENERALES**

- 1-La Directora del Centro Departamental de Salud Pública ha brindado información relacionada con el servicio de Oncología.

#### **A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD**

La Cámara de Representantes remitió los siguientes oficios:

Comunicando que dio entrada a un recurso de apelación interpuesto por ediles de esta Junta, contra la Resolución del Ejecutivo de entregar en comodato el Complejo Turístico de Camping y Cabañas de La Aguada al Instituto Cuesta -Duarte.

#### **A CONOCIMIENTO**

- 3-La exposición escrita presentada por el señor Representante Sebastián Andújar, referida a la problemática que está soportando el sector agropecuario en nuestro país.

#### **A CONOCIMIENTO**

- 4-Los señores Reinaldo, Alejandro y Agustín Moreno han presentado un escrito para que se les permita realizar pequeñas edificaciones en la zona de La Esmeralda.

#### **A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

- 5-La Corte Electoral comunicó las modificaciones al Plan Inscriptorial relacionado con nuestro departamento.

TENGASE PRESENTE

## **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1-La Cámara de Representantes ha cursado oficio solicitando la certificación de la calidad de los ediles firmantes del recurso de apelación interpuesto contra la Resolución 4615/15 del Ejecutivo como asimismo la remisión de los antecedentes referidos a dicha Resolución.

**TÉNGASE PRESENTE**

2-El Ministerio del Interior ha respondido al planteo del señor edil Rotondaro referido a hechos ocurridos en la Plaza Independencia de esta ciudad.

**A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR**

La Junta Departamental de Soriano ha remitido los siguientes oficios:

3-Con la versión de lo expresado por el señor edil Juan Rey referido a la problemática que ocasionará en el Interior el uso de tarjetas para la expedición de combustibles.

**A CONOCIMIENTO**

4-Lo expresado por el edil Heber Scirgalea acerca de los 44 años de los episodios terroristas ocurridos el 18 de mayo de 1972.

**A CONOCIMIENTO**

5-La Intendencia ha remitido las actuaciones referidas a una solicitud de amanzamiento del padrón 4868 de esta ciudad.

**A LA COMISIÓN B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

6) Solicitud de licencia del señor Intendente Departamental entre el 7 y el 20 de junio.

**A CONSIDERACION**

**SR. PRESIDENTE:-** Que se trate solicita la señora edil Graciela Techera. Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

(Se lee)

**“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**OFICIO N° 117/2016**

Rocha, 17 de Mayo de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.-

Don Mauro Mego

Presente:

De conformidad al artículo 31 de la Ley N° 9515 solicitar acordar la correspondiente licencia ordinaria en el periodo comprendido entre el 7 y el 20 de junio de 2016.-

Atentamente.-

**ANÍBAL PEREYRA HUELMO**  
Intendente Departamental de Rocha”

**SR. PRESIDENTE:-** Que se apruebe solicita el señor edil Veiga.

Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

Para dar tratamiento a los Asuntos Informados...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

### **ASUNTOS INFORMADOS**

#### **POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

1-Gladys M. Altez Araújo s/ exoneración de impuestos al padrón 3159 derivada 2 de Rocha.

**“COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la presente solicitud de exoneración tributaria formulado por la señora Gladys Mabel Altez sobre el padrón 3159 Derivado 2 de la ciudad de Rocha (Id. 160972).-

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 15 de octubre 2015, esta Asesora aconseja al Plenario autorizar al Ejecutivo Departamental la remisión de los adeudos tributarios del mencionado padrón.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, MARY NÚÑEZ, CRISTIAN MARTÍNEZ, ERNESTO ABREU.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

2-Actuaciones derivadas de una gestión para la exoneración del impuesto a las entradas de un espectáculo en favor de la niña Julieta Dinegri.

#### “COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la solicitud de exoneración tributaria del 10% de la venta de entradas del evento musical realizado el 7 de abril en el Teatro 25 de Mayo a beneficio de la niña Julieta Dinegri, por parte del Departamento de Educación y Cultura del Intendencia Departamental.-

Visto lo que establece en la Resolución 1017/16 del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia para la exoneración solicitada.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, MARY NÚÑEZ, CRISTIAN MARTÍNEZ, ERNESTO ABREU”.

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

3-Intendencia Departamental s/ solicitud para el fraccionamiento del padrón 48009 de La Pedrera y enajenar en favor del Ministerio del Interior una fracción para asiento de una Comisaría.

#### “COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la presente solicitud del Ministerio del Interior por la que solicita una fracción de terreno en la manzana 34 del Balneario La Pedrera padrón 48009 a fin de construir una Seccional Policial, siendo el mismo propiedad del Gobierno Departamental.-

Visto la solicitud de anuencia para enajenar a favor del Ministerio del Interior por el valor de tasación la fracción señalada con el Nro. 1 en el Plano objeto de aprobación con un área de 1059 Mts. 2 del décima localidad catastral del departamento.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, MARY NÚÑEZ, CRISTIAN MARTÍNEZ, ERNESTO ABREU”.

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Núñez.

SRA: NÚÑEZ:- Para una aclaración. El informe en realidad no dice que la Comisión dio la aprobación para dar esa manzana que solicita, ese trozo de terreno que solicita el Ministerio del Interior. Es decir la Comisión aprobó dar ese trozo de terreno de dicha manzana. Pero no queda claro en el texto del informe.

Creo que habría que hacer una aclaración, que habría que redactar correctamente el informe señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Bien para aprobar el informe entonces, con la opinión favorable de la corrección establecida por la señora edil Mary Núñez. Si está de acuerdo el Cuerpo votamos. ...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

4-Planteo del señor edil Valdez acerca de que la bandera de nuestro departamento luzca en las sedes del Gobierno Departamental.

#### “COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016:

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración del planteo formulado en Sala referido a la necesidad de que el pabellón de éste

departamento se encuentre al frente de los Edificios de los Organismos Públicos Departamentales junto a los demás pabellones.-

Esta Asesora entendió pertinente remitir este planteo al Ejecutivo Departamental a fin de que brinde su opinión sobre el mismo y de entenderlo pertinente envíe un Proyecto de Decreto con esa finalidad.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, MARY NÚÑEZ, CRISTIAN MARTÍNEZ, ERNESTO ABREU.”

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Valdez.

SR. VALDEZ:- Sí, Presidente, a raíz de lo que elabora el informe de la Comisión, primero que entendemos que no es lo que nosotros le solicitamos a la Comisión.

Nosotros vamos a apoyar pero vamos a pedirle a la Comisión que estudie de nuevo las palabras nuestras, que le pedimos que hiciera una resolución en función del uso de la Bandera del Departamento de Rocha en los edificios y organismos públicos departamentales.

Hay bastantes antecedentes de este tema, han quedado todos encajonados, no se ha intentado tampoco me parece, por parte de la Comisión, sacarlos adelante.

Pero que sea momento entonces de que la Comisión efectivamente realice lo que nosotros solicitamos.

Si bien acompañamos el informe, que creemos es un paso para en ello, vamos a remarcar que se remita el tema de nuevo a la Comisión.

SR. PRESIDENTE:- Edil Martínez.-

SR: MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. Creo que el tema que plantea el compañero Martín que es un tema que vemos con mucho agrado, que se vuelva a tomar en esta Legislatura, que se viene trabajando hace varias legislaturas, la presencia de lo que son los símbolos departamentales, tanto en sala como en algunas instituciones.

Esta Junta tiene ya la tradición de en algunos eventos, en algunas instituciones públicas, haber llevado el pabellón y hemos tomado como tradición entregarle el Pabellón de Rocha a algunos deportistas que van a representar al departamento a otros lugares. Como bien dijo el compañero lo que se conversó en la Comisión, para aclarar, estamos dentro de un proceso de elaboración y de análisis de otras normativas que también deberían existir.

Ya aprovechamos el paso, que sabemos que el compañero cuenta con alguna información, que estaría bueno que se la acercara a la Comisión como insumo para trabajar. Y seguramente, creo que es preocupación de todos, y en lo particular nuestro compromiso de que se lleve adelante este planteo que la junta ha venido llevando adelante, más allá de los partidos, respecto al tema de los símbolos departamentales y su presencia en las instituciones públicas. Gracias, señor presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias, señor edil. Señor edil Veiga.-

SR: VEIGA:- Gracias Presidente. No, este fue un tema que tuvimos con el resto de los compañeros en la Comisión en discusión, en realidad yo tengo duda en cuanto a la obligatoriedad, de exhibir el pabellón departamental, que sea obligatorio en otras instituciones públicas que no sean el Gobierno Departamental. Por eso es que se le pide una opinión al Ejecutivo, porque se supone que el asesoramiento jurídico de la Intendencia determinará, porque el ser un decreto departamental, quedaría como obligatorio en todo el departamento en todas las instituciones del estado, que se exhiba el pabellón departamental que sabemos lo que sí es obligatorio, es el pabellón nacional para todos los entes públicos del país. En base a esa pregunta es la consulta al Ejecutivo, para poder trabajar en conjunto, para hacer una resolución por unanimidad.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Valdez, para una aclaración.-

SR: VALDEZ: En ningún momento nosotros dijimos que era para todos los organismos públicos, era solamente para los dependientes del Gobierno Departamental

y Municipal. Sabemos que a los que dependen de Presidencia o del Poder Ejecutivo no le corresponde la obligatoriedad de lo que emita la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe. (Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

**POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

5-María Jacinta Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 295 de La Paloma.

COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la presente solicitud de exoneración tributaria formulado por la señora María Jacinta Fernández sobre el padrón 295 del Balneario La Paloma (Id. 208941).-

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 22 de octubre 2015, esta Asesora aconseja al Plenario autorizar al Ejecutivo Departamental la remisión de los adeudos tributarios del mencionado padrón.-

Firman: Humberto Alfaro, Graciela Techera y Graciela Saroba.”-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

6-María Verónica García Cardoso s/ exoneración de impuestos al padrón 592 de Rocha.

“COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la presente solicitud de exoneración tributaria formulado por la señora María Verónica García sobre el padrón 592 de la ciudad de Rocha (Id. 158138).-

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 17 de diciembre 2015, esta Asesora aconseja al Plenario autorizar al Ejecutivo Departamental la remisión de los adeudas tributarios del mencionado padrón.-

Firman: Humberto Alfaro, Graciela Techera y Graciela Saroba.-“

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

7-Intendencia Departamental s/ prescripción de obligaciones tributarias para el titular de los padrones 3739 y 3766 de La Paloma.

“COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 11 DE MAYO 2016.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración del presente expediente por el cual el Arq. Nicolás Costa solicita hacer efectivo un acuerdo verbal realizado con la Intendencia Departamental, como solución de la situación planteada en los padrones 3739 y 3766 del Balneario La Paloma a raíz de la apertura de desagües pluviales realizados por el Ejecutivo en la zona de Playa de los Botes desviando el curso natural que originalmente desaguaban al mar.-

Que en el presente expediente se adjunta documentación de lo adeudado por los mencionados padrones que luce a fs. 35 al 41 inclusive, que la referida información no corresponde a la deuda que se mantiene por concepto de contribución inmobiliaria los padrones indicados, esta Asesora aconseja al Plenario devolver estos obrados al Ejecutivo Departamental para que se agregue la documentación correspondiente.-

Firman: Humberto Alfaro, Graciela Techera y Graciela Saroba.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota) 27 en 27 Unanimidad.-

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21:10)

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 44

Sesión Ordinaria del 17 de Mayo de 2016

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Matías Canobra, Lavalleja Cardoso, Laureano Moreira, Wilmar Abreu, Saúl Brener, Gladys Pereyra y Nicasio Moreno.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Diana da Silva, Mario Sacía y Emilio Rotondaro.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Federico Amarilla, Sebastián Pintos y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Blanca García, Leticia Méndez, Ángel Silva, José Villagrán, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Silvina Silva, Gustavo Hereo, Humberto Alfaro, Marta Cánova y Miguel Acosta.-

